ARAGAC	DOCUMENTO
	PROCESO DE MINIMA CUANTIA

CERTIFICACIÓN PERSONAL

Bogotá D.C 20 de marzo de 2026

Señores
POLICÍA NACIONAL - ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR
Tuluá

Yo Andrea del Pilar Rincón Vivas identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad ARAGAC SAS; manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Certifico que daremos cumplimiento de cada uno de los requisitos contenidos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, establecidos en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA No PN ESBOL MIC 008 2026., CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTOS Y CARACTERIZACIÓN DE LAS AGUAS DE SUPERFICIE (VERTIMIENTO) EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR Y DE LA ESCUELA DE CARABINEROS ALEJANDRO GUTIERREZ., incluyendo que:

- Certificamos que contamos con el personal idóneo para la ejecución del presente proceso, al igual que contamos con personal profesional idóneo, entre los cuales encontramos dentro de nuestro grupo de trabajo: Ingenieros ambientales, ingenieros sanitarios, Químicos, ingenieros químicos, a su vez también contamos con tecnólogos del área ambiental; que dan el soporte necesario para dar cumplimiento al objeto del proceso de invitación.

Cordialmente,

ARAGAC

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razon social del oferente: ARAGAC SAS
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): 900933266-0
Nombre Representante Legal: Andrea del Pilar Rincón Vivas
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) 46455729 de Duitama - Boyacá